Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 02 de marzo de 2015

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 **"Mantenimiento y reparación menor de vehículos para la Institución"**

Señor Director General de Administración y Finanzas:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Por Concurso de ofertas Nº 01/2015 integrado por el Lic. Sergio Colman y el Lic. Juan Morel Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.9098/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se ha vuelto a reunir considerando la Nota DNCP/DNC N° 1718/2015 y a fin de complementar el dictamen inicial y cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 25/2015.

Que, los montos mínimos y máximos a ser adjudicados, en concordancia con los montos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan seguidamente:

EMPRESA	MONTO MINIMO Gs.	MONTO MAXIMO Gs.
Taller Mecánico Defranchesco	225.000.000.-	450.000.000.-

El presente dictamen complementario no afecta la recomendación de adjudicación inicial, siendo lo expuesto información adicional importante.

Lic. Sergio E. Colman
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan Morel
Unidad Operativa de Contratación